

## PAUTAS DE PUBLICACIÓN

### Revista Nacional de Odontología Universidad Cooperativa de Colombia

La *Revista Nacional de Odontología* de la Universidad Cooperativa de Colombia es una publicación seriada cuyo objetivo consiste en divulgar la información científica y técnica en esta disciplina, producto del trabajo investigativo de la comunidad académica de la institución, así como de entidades y gremios relacionados con la misma, dirigida a docentes, estudiantes, especialistas y demás profesionales afines con la profesión. La Revista consta de las siguientes secciones:

- **Artículos originales:** Se recomendarán para su publicación las investigaciones epidemiológicas, las referidas a la investigación social y de análisis cualitativo. En el caso de ensayos clínicos, los autores deberán especificar la autorización legal obtenida para su realización. Las investigaciones derivadas de métodos cualitativos serán recibidas de igual forma. La extensión máxima será de 12 a 18 páginas (incluido el material bibliográfico). No deben tener más de cuatro figuras y cinco tablas.
- **Revisión de literatura:** Se aceptarán aquellos artículos que sean de especial interés para la odontología y áreas afines que supongan una actualización en cualquiera de los temas señalados como objetivos de la revista. Tendrán una extensión máxima de ocho páginas (incluida la bibliografía), con bibliografía no mayor a treinta artículos. No deben tener más de cuatro figuras y cinco tablas.
- **Casos clínicos:** Se reportarán los casos clínicos que sean desarrollados en las Facultades de Odontología por docentes clínicos y con una evolución hasta de cinco años, inicialmente. No tendrán una extensión mayor de ocho páginas. No deben tener más de seis figuras y dos tablas.

- **Enfoques gerenciales:** Difundirá trabajos originales sobre el desarrollo del conocimiento gerencial en el sector salud en general y en aquellos que tengan relación directa con los problemas de salud bucal, a fin de propiciar el debate científico en la producción y difusión del conocimiento comprometido con los intereses de la sociedad colombiana y latinoamericana. La extensión máxima será de 12 a 18 páginas (incluida la bibliografía), con treinta líneas cada una. No deben tener más de cuatro figuras y cinco páginas.

#### Instrucciones a los autores

La *Revista Nacional* de la Universidad Cooperativa de Colombia publica artículos científicos, comunicaciones rápidas, revisiones por invitación y notas técnicas, originales e inéditas de autores interesados en el campo odontológico que no hayan sido propuestos simultáneamente por otras revistas. Las áreas que se incluyen son las relacionadas con: investigación clínica/aplicada, investigación básica con apoyo en la epidemiología clínica y social, la política y gerencia en salud pública y bucal y odontológica forense.

1. Los manuscritos remitidos para publicación y las comunicaciones relacionadas con asuntos editoriales deben ser remitidas al editor en jefe de la *Revista Nacional de Odontología*, a la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Envigado, Antioquia. Dirección: carrera 47 N° 37 sur - 18. E-mail: revistaodontologia@ucc.edu.co. Fax: (574)2702627.
2. Los manuscritos deben estar escritos en español, con un resumen/ *abstract* en español e inglés, que incluyan palabras clave, especialmente términos MeSH y/o descriptivos.

3. Los manuscritos deben ser remitidos por duplicado, incluyendo una copia del archivo original en CD. El documento no debe exceder las 20 cuartillas, incluyendo tablas y figuras. El artículo debe estar acompañado de una autorización firmada por todos los coautores. Los textos deben ser enviados en formato Word, fuente Arial, 12 puntos, interlineado de doble espacio. En ellos se debe indicar el lugar donde aparecen las gráficas, figuras o fotografías, que deben adjuntarse en un archivo aparte.
4. Todo manuscrito será enviado para su revisión y evaluación crítica a tres o más árbitros expertos en el tema. Una vez aceptados los trabajos, estos pasarán a ser propiedad de la revista.
5. Sobre el autor, debe aparecer, en todos los casos, la información profesional, la filiación laboral y el correo electrónico. El autor de correspondencia debe incluirse como nota final.

Presentación de los artículos científicos enviados a la *Revista Nacional, Facultad de Odontología*, Universidad Cooperativa de Colombia

1. El diseño de la página deberá incluir los siguientes parámetros: papel tamaño carta (8,5" x 11" ó 21,59 x 27,94) impreso por un solo lado de la hoja, dejando márgenes amplios (2,5 cm) e incluir numeración de páginas y espaciado interlineal doble.
2. No debe utilizarse letra mayúscula, excepto para iniciar títulos, subtítulos, párrafos, después de punto y aparte, punto y seguido y en nombres propios.
3. Las referencias se deben numerar consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, identificándolas mediante números arábigos entre paréntesis. No se deben incluir referencias en el resumen/ *abstract*.

4. Incluir, si se considera necesario, un informe de consentimiento firmado por los individuos involucrados en el estudio.
5. Los trabajos deberán estar divididos en secciones, en el siguiente orden:

**Título.** Debe ser explicativo y contener la esencia del trabajo, escrito en español e inglés. Además debe incluir el título corto.

**Autores.** Deben indicarse los nombres y apellidos completos, sin señalar títulos profesionales.

**Dirección postal institucional.** Se debe señalar la dirección completa de la institución donde se realizó el trabajo y aquellas a las que pertenecen los autores, señalando como símbolos apropiados a qué autor corresponden. Indicar, además, el autor principal y a quién se debe dirigir la correspondencia.

**Resumen/abstract (palabras clave/keywords).** Español e inglés en hojas separadas. Debe ser estructurado y no exceder las 200 palabras, incluyendo introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones relevantes. Deben estar escritos en un solo párrafo con interlineado de un espacio. Al final del resumen deben escribirse de tres a seis palabras clave que identifiquen el contenido del artículo científico o de la nota técnica, y que ayuden a los editores a clasificar el artículo.

**Introducción.** Incluir justificación, resumir el fundamento lógico del estudio, mencionando las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa, y finalizar con el propósito de la investigación. No incluir datos ni conclusiones del trabajo que esté dando a conocer.

**Materiales y métodos.** Se deben especificar los materiales utilizados en el desarrollo de la investigación, incluyendo marcas registradas (de ser el caso). En lo posible se deben especificar los métodos y las técnicas empleados mediante referencias, a menos que se trate de

métodos poco usuales o novedosos. Los métodos de análisis estadísticos empleados en la investigación deben ser especificados, al igual que los programas empleados (software). La información de esta sección debe aparecer en forma cronológica, de tal manera que cualquier investigador pueda repetir las técnicas mencionadas. Se puede hacer referencia a cuadros, figuras y diagramas. Los números decimales se señalan con coma.

**Resultados y discusión.** Deben ser analizados con base en los resultados de investigaciones previas y relacionarlos con mecanismos y procesos biológicos, destacando los hallazgos relevantes de la investigación. Es importante finalizar esta sección con un párrafo que refleje las implicaciones prácticas o teóricas de la investigación.

**Conclusiones.**

**Agradecimientos.** Este ítem es opcional, según el criterio de los investigadores.

**Referencias bibliográficas.** Las referencias bibliográficas deben ser de fácil acceso para cualquier lector y citadas selectivamente. Las comunicaciones personales y datos no publicados en revistas arbitradas no deben ser citados como referencia. Se redactarán siguiendo los requisitos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas; deben estar ordenadas y numeradas por orden de aparición, en un lugar apropiado en el texto y sin paréntesis. Si la cita en un mismo texto tiene más de una referencia, éstas deben ser separadas por coma; en caso de que sean consecutivas, se deben colocar la primera y la última, separadas por un guión. Las referencias deben ser escritas a doble espacio. Cuando la referencia bibliográfica es de seis o menos autores, todos deben listarse; si son siete o más, se listan los primeros seis y se agrega la abreviatura *et al.*

Se deben utilizar las abreviaturas convencionales internacionalmente aceptadas para los nombres de las revistas y publicaciones periódicas (referirse al Word List Scientific Periodicals).

- *Artículos de revistas arbitradas.* Corona M, Díaz G, Paez J, Ferre Z, Ramones E. Extracción y caracterización de pectinas de la corteza de parchita. *Rev. Odont.* 1996; 13(6): 785-791. Libros. Gardner E, Simmons M J, Snustad D P. Principles of genetics. John Willey & Sons, Inc. New York. Eight edition; 1995. p. 51-6.
- *Libros.* Gardner E, Simmons MJ, Snustad DP. Principles of genetics. 8<sup>th</sup> edition. New York: John Willey & sons, Inc.; 1995. p. 51-6.
- *Capítulos dentro de libros.* Prins R, Clarke RT. Microbial ecology or the rumen. p. 179-204 In Ruckebusch and P. Thivend (Eds). Digestive physiology and metabolism in ruminants. 1<sup>th</sup> edition. Westport, Connecticut: AVI Publishing company, Inc.; 1980.
- *Reportes técnicos.* Comisión del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos (COPLANARH). 1975. Altas Inventario nacional de tierras. Región Lago de Maracaibo. Tecnicolor S.A. Caracas. Venezuela.
- *Publicaciones gubernamentales.* Morales D, Fuenmayor E, Cilina J, Sánchez A y Arias LA. 1983. Diagnóstico odontológico de la región zuliana. Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONALAP). Serie CN 1-05. FONALAP Ed. Maracaibo. Venezuela.
- *Programas.* Software. SAS Institute, Inc. 1985. SAS user's guide: Statistic.5 version. SAS Int., Inc., Cary, NC.

**Tablas y figuras.** Las tablas y figuras deberán estar incluidas al final de los manuscritos, en el mismo documento (archivo). Deberán presentarse numeradas por orden de aparición, con sus respectivos nombres y fuentes de información. No deben llevar líneas para separar las columnas. Preferiblemente deberán enviarse impresiones en láser o inyección de tinta a la mayor calidad posible, sobre papel blanco y remitidas por separado. Los cuadros, figuras,

diagramas y fotos deberán identificarse con números arábigos (sin usar abreviatura N°.) y en orden consecutivo.

En hojas aparte debe indicarse la leyenda de las figuras, diagramas y fotos. El lugar de ubicación de los cuadros, figuras, fotos y diagramas debe estar señalado en el margen del texto. Los cuadros se titulan en la parte superior.

Las figuras y diagrama se titularan en la parte inferior. Las fotografías se requieren digitalizadas a una resolución no inferior a 150dpi. Las imágenes y otros elementos digitalizados deben ser enviados en archivos independientes formato JPG o TIFF, no “pegados” en documentos de Word. Las reproducciones de fotografías se harán en blanco y negro. La calidad de las fotografías debe ser muy buena, copiadas en papel brillante. Las fotografías serán aceptadas siempre y cuando los autores cubran el costo de reproducción. Las fotografías deben estar montadas sobre cartulina blanca.

Recomendaciones sugeridas por la *Revista Nacional de Odontología*, Universidad Cooperativa de Colombia con relación a la nomenclatura:

- Química y bioquímica. Los nombres de compuestos químicos deben citarse de acuerdo con las normas Chemical of Biochemical Abstracts (Chemical Abstracts Service, Ohio State University, Columbus) y sus índices.
- La terminología bioquímica, incluyendo abreviaciones y símbolos, se debe de hacer de acuerdo con la Comisión de Nomenclatura Bioquímica (Commission of Biochemical Nomenclature, SUPAC-IUB).
- La actividad enzimática se expresará en las unidades sugeridas por Enzyme Nomenclature (Academic Press, 1979).
- Puede consultar resúmenes de abreviaciones más comúnmente usadas en: Journal of Animal Science, Journal Biological Chemistry, Archives Biochemistry and Biophysics and Handbook of Biochemistry (Sober HA, Chemical Rubber Company, Cleveland, últimas ediciones).

- Taxonómica. Se debe utilizar la nomenclatura binaria; nombres y géneros y categorías mayores deben ser usados solos.
- Genética. La aplicación de los términos genotipo deben de usarse de acuerdo con Demere *et al.* (Genetics, 54: 61-74).
- Abreviaciones y unidades. Solo deben ser usadas medidas y abreviaciones del sistema internacional (SI). Las abreviaciones contempladas en el SI y/o las no estándar deben ser explicadas cuando aparecen por primera vez en el texto. No deben usarse juntas en las abreviaturas.

### Disposiciones finales

- Una vez recibidas las observaciones de los árbitros el(los) autor(es) deberá(n) regresar las correcciones en un lapso no mayor a tres (3) semanas. En aquellos casos en los cuales los árbitros consideren la realización o repetición de algún experimento, el tiempo será extendido de común acuerdo con los autores. Cuando el trabajo sea aceptado, el(los) autor(es) será(n) informado(s) del tiempo aproximado de publicación.
- Cuando un trabajo es rechazado, los autores podrán remitir al editor jefe una carta presentando argumentos a favor de su artículo; el Editor en jefe y el Comité Editor considerarán las acciones a tomar. El(los) autor(es) recibirá(n) 10 separatas sin costo alguno, dos revistas para cada uno, con un máximo de seis cuando la autoría sea colectiva.
- El(los) autor(es) recibirá(n) 10 (diez) separatas sin costo alguno, dos revistas para cada uno, con un máximo de seis cuando la autoría sea colectiva.

*Eliana Pineda Vélez*

Directora Nacional *Revista Nacional de Odontología*  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Docente Universidad Cooperativa de Colombia